

# La Victoria

## SEMANARIO DE BÉJAR

### REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.  
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

### ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre . . . . . 1'50 »  
En id. id. un año . . . . . 6'00 »  
Pagando un año anticipado . . . . . 5'00 »  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

## La llegada de nuestro Ilustrísimo señor Obispo

El día primero de año, a las diez de la mañana, a la llegada del tren de Salamanca, hará su entrada solemne en Plasencia nuestro Ilustrísimo Prelado.

Pasará, por consiguiente, por esta estación, a las ocho.

LA VICTORIA se complace en enviar, por anticipado, al nuevo Pastor de ésta diócesis, su más cordial bienvenida.

## JESÚS RECIÉN NACIDO

Bellísimas son todas las festividades que la Iglesia durante el año celebra, llenas están de dulcísima poesía. Si llegara el día desgraciado, no lo quiera el cielo, que nos faltasen sus místicos consuelos, nos faltaría algo de nuestra propia vida, porque es el aire que aspiramos desde aquel día que vimos la luz primera de nuestra existencia; es el aroma que embriaga de amor a nuestros corazones, es, con las verdades sublimes que en sí encierran, el alimento de nuestra inteligencia. Todas tienen singular atractivo aun para los indiferentes y tibios; y el incrédulo, a pesar de su ceguera, si ve lo sobrenatural que las envuelve, digámoslo así, no puede por menos de impresionarse y sentir su ternura.

Pero entre todas ninguna tan bella y tierna como la que conmemora el nacimiento de Jesucristo, que sin embargo de ser Dios, porque también es Hombre pasible, sufre los rigores de una extremada pobreza voluntariamente elegida, las inclemencias de una estación tan cruda como el invierno y lo que es más el abandono de aquellos por quienes viene a la tierra, para redimirles de una esclavitud tan prolongada que duró cuarenta siglos. Repetimos, nada más tierno que ver en un establo recién nacido a un niño de quien predica la fe católica el poder y el poder infinito; que tira de frío el que encendió los soles del espacio, sin tener más calor que el regazo de su Madre Inmaculada y el aliento de dos seres irracionales; que no tiene albergue el que tiene por estrado los cielos de los cielos.

Pero viene a ser nuestro Maestro y guía, y antes de aleccionarnos con su palabra divina quiere enseñarnos con sus ejemplos cual es el camino real del cielo. Su pobreza condena nuestros faustos y superfluidades, sus sufrimientos nuestras excesivas comodidades y regalos inmoderados, su desamparo nuestro desenfrenado orgullo que busca, muchas veces sin reparar en los medios ilícitos de que se vale, ser preferidos a los demás, ser querido y entre todos estimado. Por eso nuestra paz es ficticia, solo aparente, pues se concede nada más que a los que sólo buscan la gloria de Dios y no su egoísmo y sensualidad; sólo se concede a los de buena voluntad como los Angeles cantaron en las puertas de Belén.

El Nacimiento del Hijo de Dios es un manantial de fecundas meditaciones, muy propias para caminar con paso seguro por el sendero de la perfección. Y así nada de extraño tiene que las almas de buena voluntad tanto hallan estudiado ese primer paso de su Guía y Maestro.

A San Francisco se atribuyen los Nacimientos

que tan puras alegrías traen todos los años, en especial a nuestra España.

Y es que el Santo, enamorado del Misterio, quería fuese una lección perenne, anualmente renovada al vivo, con su portal y figuras, con sus pastores y reyes, imitando en cuanto se pudiera los contornos de Belén. Hasta esas *santas locuras* llegaba su amor, amor sapientísimo pues sabía que más nos conmueve y anima la imitación de lo que vemos que lo que oímos.

Estudiemos, pues, como él el Nacimiento del Hijo de Dios, saquemos de esa meditación los mismos propósitos, cada uno según su estado y condición y mereceremos la paz prometida en día tan solemne a los hombres de buena voluntad.

FR. P. DE R.

## LA ESPERANZA

Regatuelo misterioso,  
que corres por la hondonada:  
¡Entre tu césped florido,  
o en tus ondas nacaradas;  
en las frondas de tu orilla  
o en los brazos de las zarzas;  
en las rocas de tu margen  
o en las piedras de tu cama,  
en tu aurífera corriente  
se ha escondido la esperanza!

Los alegres pajarillos  
te cantan de rama en rama,  
los lirios de la ribera  
tus corrientes embalsaman;  
en ti se miran su rostro  
las flores y las zagalas,  
quiebra en ti el sol sus rayos,  
en ti el cielo ve su cara,  
todo en ti canta alegría,  
todo en ti canta esperanza.

Al respirar tus perfumes  
se siente dichosa el alma.  
Dime: ¿Qué es eso que tienes?  
¿Vigor, alegría o gracia?  
¿Eso que das a los cuerpos  
como por arte de magia?  
Quiero saber qué se esconde  
en tus ondas nacaradas;  
quiero saber tus misterios...—  
Y él respondió a mis palabras.

—Soy espejo de los cielos,  
soy figura de las almas  
limpias, transparentes, puras,  
soy la voz de la esperanza.

La esperanza está en los cielos  
que mi corriente retrata,  
y en la tierra la poseen  
sólo las celestes almas  
que son cual es mi corriente,  
puras, sencillas y castas.

MANUEL AGAL Y CÁMARA.

## DE LA HUELGA

En nuestro número anterior dijimos:  
«Todo esto lo hemos oído; si hay en ello alguna inexactitud, estamos dispuestos a rectificar.»  
Hoy publicamos los siguientes

### DOCUMENTOS

*Oficio de los obreros al alcalde comunicándole haberse acordado la huelga.*

«En junta general extraordinaria celebrada por esta Federación en el día de ayer se acordó por inmensa mayoría la huelga en todos los oficios que comprende la industria textil.

Esta resolución se ha adoptado ante la actitud de los patronos en no querer pactar con las Sociedades Obreras las bases que habían de constituir un nuevo contrato de trabajo.

Lo que ponemos en conocimiento de usted a los efectos de la vigente ley de obligaciones y huelgas.

Dios guarde a V. muchos años—Béjar a 17 de Diciembre de 1913.— El presidente, Eusebio Benito Jiménez.— El secretario, Pedro Ginés García.—Rubricado.—Sr. Alcalde Constitucional de esta ciudad.—Béjar.»

De este oficio dió traslado el alcalde a los fabricantes.

### *Contestación de los fabricantes al alcalde.*

«Por su atenta comunicación fecha de ayer, nos enteramos de la causa que alegan los obreros, para justificar el paro general en todos los oficios que comprende la industria textil, cuyo paro nos sorprendió a todos grandemente.

Para demostrar a V. S. que no está justificada su actitud, debemos decirle en nombre de todos los señores fabricantes lo siguiente:

Primero: Que tan pronto como recibimos las comunicaciones de los diferentes gremios, nos apresuramos a contestarles lo siguiente:

«Se ha dado cuenta a los señores fabricantes de su atenta comunicación denunciando el contrato de trabajo que finaliza en Marzo próximo. Antes de proceder a las negociaciones hasta llegar a un acuerdo en la mejor armonía para otro nuevo, citados señores han acordado esperar a conocer el Reglamento que se ha de dictar para la debida aplicación del R. D. de 24 de agosto último, referente a la jornada máxima en la industria textil y otros extremos, a fin de una vez conocidos, estudiar hasta donde la nuestra de Béjar puede llegar.»

Nosotros esperábamos conocer citado Reglamento a más tardar el 24 de octubre próximo pasado, como ofrece el artículo 9.º del R. D.

Segundo: Posteriormente, y como se dilataba su publicación, acudieron algunos gremios solicitando que, prescindiendo del mismo, podríamos tratar, a los cuales también se les contestó en la siguiente forma:

«Se ha dado cuenta a los señores fabricantes de su atenta comunicación. Si bien entendemos que convendría aplazar las negociaciones para el nuevo contrato de trabajo a que se publicara el Reglamento para la debida aplicación del R. D. de 24 de agosto próximo pasado, por la influencia que sus disposiciones podrían tener en nuestras determinaciones, no obstante, hemos acordado, que pueden ustedes enviarnos las proposiciones a fin de examinarlas.»

Sólo obraban en nuestro poder las proposiciones de tejedores y bataneros.

En la sesión celebrada por los señores fabricantes la noche del 16 del actual, nos ocupábamos de las proposiciones que presentaron el día 14 los cardadores, o sea la misma noche que acordaron la huelga.

El día 17 se recibieron las de hiladores y aparcadores, faltando que recibir las de los demás.

De todo lo expuesto se deduce:

Primero: Que los fabricantes no se han negado a pactar con las sociedades obreras para la celebración de nuevos contratos, y de hecho las negociaciones quedaban entabladas al contestar los oficios de aquellas, denunciando los contratos hoy vigentes.

Segundo: Los industriales, que dieron cumplimiento al Decreto de fecha 24 de agosto antes mencionado, (DE DUDOSA VALIDEZ LEGAL), reduciendo la jornada de trabajo a 10 horas, no son responsables de que el Instituto de Reformas

Sociales no haya publicado el Reglamento al mismo en tiempo oportuno.

Tercero: Que consideramos necesario, para empezar a discutir las bases presentadas por cada gremio, tener en nuestro poder las de todos, por ser indispensable hacer el estudio del conjunto, y es de notar que, cuando teníamos pedidas estas bases a los gremios que no nos las habían entregado, sobrevino la declaración de huelga.

Este gremio, agradeciendo, además, sus buenos oficios, acepta gustoso lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley de 19 de mayo de 1908, con el fin de que pueda V. S. convencerse de que se han entablado las negociaciones, sin que, por nuestra parte, se hayan interrumpido.

Lo que tenemos el honor de comunicar a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes y como contestación a su citada comunicación.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Béjar 18 de diciembre de 1913. — El presidente, Francisco Iñiguez. — El secretario, Ramón Olleros. — Rubricado.

Señor alcalde-presidente de la Junta local de Reformas Sociales. — Béjar. »

*Acta de la sesión celebrada por el Consejo de Conciliación*

«En la ciudad de Béjar, a veintidós de diciembre de mil novecientos trece, reunidos en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor alcalde don Bernabé Sánchez-Cerrudo, los señores don Casimiro Aensio Muñoz, don Evaristo Martín López y don Antonio Gosálvez Anaya, vocales de la clase patronal del Tribunal Industrial de esta ciudad y partido; y don Juan García González, don Paulino Alonso Sánchez y don Gregorio Alvarez Castro, vocales de la clase obrera de dicho Tribunal, habiendo asistido también, previa la oportuna citación, los señores don Eusebio Benito Jiménez y don Pedro Ginés García, presidente y secretario, respectivamente, de la Junta Central de la Federación Textil, y don Francisco Iñiguez Morente y don Ramón Olleros Gómez, presidente el primero y secretario el segundo del gremio de Fabricantes de la Industria Textil de esta población.

De orden del señor presidente, yo el secretario, di lectura íntegra a la ley de 19 de mayo de 1908 sobre Consejos de Conciliación y Arbitraje Industrial; concediéndose acto continuo la palabra por la presidencia a las partes contendientes por su orden para que expusieran cuantos razonamientos tuvieren por conveniente acerca del asunto que motivaba la constitución de este Tribunal, para ver de conseguir una conciliación en el conflicto planteado por la huelga de la mencionada Industria Textil; y al efecto por el señor presidente de la Junta Central de la Federación Textil, después de leído el expediente que antecede, se dijo: que la representación que ha ostentado para comunicar a la alcaldía el acuerdo tomado en junta general por la inmensa mayoría de obreros de la Federación Textil, declarando la huelga general de esta Industria, sólo se ha contraído a dar cumplimiento al artículo 1.º de la ley de 19 de mayo antes citada, pero referida representación no puede ostentarla para este acto por no estar autorizada para ello por los respectivos gremios de las sociedades obreras federadas; a mayor abundamiento, cuando por las Juntas directivas de las sociedades obreras de la mencionada Industria Textil y Gestora se ha tomado acuerdo de no aceptar por ahora los oficios de este Consejo.

Por los señores representantes de la clase patronal se manifestó lamentan no poder continuar este Consejo en su misión, en virtud de las indicaciones hechas por la parte colitigante.

Por el señor presidente y demás señores que componen el Consejo se hicieron a las partes las consideraciones que creyeron oportunas a fin de que a pesar de lo manifestado, puedan venir a una avenencia en este acto, y, como persistieran en las manifestaciones que tienen hechas y las razones dadas anteriormente, cumpliendo el precepto del artículo once de la repetida ley, propusieron a las partes la designación de personas plenamente autorizadas para seguir tratando en sus respectivos nombres, y no habiéndose conseguido tampoco acuerdo sobre este particular, se dió por terminado el acto, que firman todos los señores concurrentes, de lo que yo el secretario certifico.

Bernabé S. Cerrudo. — Francisco Iñiguez Morente. — Eusebio Benito Giménez. — Ramón Olleros Gómez. — Pedro Ginés García. — Casimiro Aensio Muñoz. — Evaristo Martín López. — Antonio Gosálvez Anaya. — Juan García González. — Paulino Alonso Sánchez. — Gregorio Alvarez Castro. — El secretario, Julián Téllez Cortés. — Rubricado.»

La huelga continúa.

Y nosotros seguimos deseando que termine para bien de todos.

**Caja de auxilios del Centro Social**

JUNTA GENERAL REGLAMENTARIA DE 25 DE DICIEMBRE DE 1913

Se celebró en el salón de actos de dicha sociedad y dió principio a las cuatro menos cuarto de la tarde, presidiendo D. Evaristo Martín, que tuvo a sus lados a los demás individuos de la directiva de la Caja y al presidente de honor de la misma.

El secretario, D. Santiago Campo, dió primero lectura al acta de la junta general anterior, que fué aprobada, y después a las de las sesiones celebradas por la directiva en el segundo semestre del año corriente, las cuales también se aprobaron.

Luego fué leído y aprobado igualmente el siguiente

**Estado**

del movimiento de fondos en el segundo semestre de 1913

**Ingresos**

	Pesetas
Cobrado por 543 imposiciones a 0'60 pesetas una . . . . .	325'80
Cobrado por 178 imposiciones a 0'30 pesetas una . . . . .	53'40
Cobrado por 17 reglamentos a 0'25 pesetas uno . . . . .	4'25
Total ingresos pesetas. . . . .	383'45
Existencia en Caja en 30 de junio último . . . . .	758'75
Total pesetas. . . . .	1.142'20

**Pagos**

A D. Federico Martín por 12 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	24'00
A D. José María Hernández por 6 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	12'00
A D. Máximo Castro por 50 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	100'00
A D. Victoriano Martín por 33 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	46'00
A D. Jerónimo González por 3 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	6'00
A D. José Estévez por 21 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	42'00
A D. Antonio de Santiago por 69 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	138'00
A D. Vicente Sánchez por 14 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	28'00
A D. Santiago Campo por 9 días enfermo a 2 pesetas. . . . .	18'00
A D. Miguel Izquierdo por 1 día enfermo a 2 pesetas. . . . .	2'00
Por material para secretaría . . . . .	8'65
Total pagos pesetas. . . . .	424'65

Existencia en caja hoy, para el primer semestre de 1914. . . . . 717'55

Como se ve por el estado, que acabamos de copiar, aunque la Caja ha pagado en el segundo semestre del año actual 416 pesetas por pensiones a imponentes enfermos y no ha tenido, en el mismo semestre, fuera de 4'25 pesetas de 17 reglamentos, otros ingresos que las cuotas de sus imponentes, su existencia es casi la misma que al final del semestre anterior.

Para el primero de 1914 quedó constituida la directiva en la forma que sigue:

**Presidente:** Don Valeriano Piñeiro; **Vicepresidente:** Don Serapio Díaz; **Tesorero:** Don Francisco Rodríguez; **Vocal:** Don Francisco Gallego; **Secretario:** Don Santiago Campo.

La Caja seguirá pagando la pensión de 2 pesetas diarias por la imposición o cuota semanal de 0'30 y la de 1 peseta por la de 0'15.

A.

**BAGATELAS**

**La prosa nueva**

*Es un verdadero conflicto el que estamos sorteando...*

*Como si no tuviéramos la suerte—suerte inmensa—de hablar la lengua más clara, más fácil, más explícita y más dúctil de todas las lenguas... como si, en efecto, no hubiera alcanzado hace luengos años nuestro idioma un alto, un casi insuperable grado de perfección, andan por ahí a salto de mata y a puña-*

*da limpia ciertos desaprensivos mozos literarios, empeñándose en enredarnos la madeja.*

*Da grima oír como escriben, siendo de notar, para mayor intolerable escarnio que no procedan lo mismo cuando hablan.*

*Y es que esos tales, a fuerza de engrandecerse, no quedan reducidos más que a unos vulgares pedantes, a unos inaguantables culteranos de oropel, a unos afectadísimos y remilgados actorzuelos del estilo.*

*Mirad, si no, lo que les sale laboriosamente de la pluma... Dicen aeronave en vez de globo, ancestral por antiguo, conflagración por guerra, pléyade en vez de grupo, sintomático por significativo, silueta por perfil, proteiforme por cambiante.*

*Y son intelectuales los inteligentes, famélicos los hambrientos, sugestivo lo interesante, tantrigrico lo esbelto.*

*Y un joren es un efebo, y un concierto un rectal...*

*Y la poesía ha de ser intensa, recia, bárbara, gláuca... Y la melancolía, gris, escandinava... Y la rigidez, hieratismo... Y el color, tonalidad... Y erizado, hirsuto... Y perfecto, impecable... Y no cuentan, narran... Y no escriben, trazan.*

*De este modo—la memoria no puede retener tanta bambolla, porque no hay cosa que cunda más que la paja—han conseguido oscurecernos la prosa, prosatizar la poesía, arruinarnos el estilo, desnaturalizar y prostituir nuestra literatura.*

*Yo he leído con espanto—y sirva ello de ejemplo—lleno de confusión indescriptible, de honda pena, de repugnancia justa, unos pedazos de prosa sonetil pocos días ha.*

*Era ella—la prosa—fruto del menguado ingenio, laberíntico y resfriado, de un hombre a quien sus devotos llaman POETA CÚSPIDE, sin duda porque toda su obra en punta remata.*

*Y ese hombre, ese genio, habla del viento que agita, que mece a cualquier trigal... Y para esto—aunque en medio del trigal haya un árbol, y a su sombra un cordero—nos habla de los dedos del viento que alzan un signo sutil en una virtud de movimiento con el pincel dorado de la flor de la harina...*

*Mas no para ahí... Este mismo hombre llama tela azul al firmamento y pretende que aquellos dedos trazan en ella el alma de las cosas, alma que da su sacramento—y da su cuarto consonante en ento—en una interminable frescura mañanera... para acabar llamando madero al árbol y asegurando que DUERME LA MISA... en la espiga de oro y azul...*

*Un amigo mío, discreto, lector de buen gusto y escritor de cepa sana, escuchó hoscamente la pesada lectura del soneto—porque soneto pretende ser—antes aludido...*

*Calló, tosió, se levantó malhumorado, y fuese diciendo del cúspide...*

*—Es un bárbaro, un salvaje... Yo le suspendía...*

*Y yo suscribo las palabras de mi amigo.*

MÍNIMO

**Conferencias para adultos**

Como última en esta primera etapa del curso, el viernes, 19 del corriente, dió su lección a los que asisten a la escuela de San Juan el prestigioso médico de esta ciudad D. Cristino Sánchez Ortigosa.

Presidió el acto el concejal D. Remigio Gosálvez, acompañado de los señores D. Joaquín Nó, don Bernabé Poyo y D. Augusto Duprado.

El señor Ortigosa habló también sobre la educación.

Con palabra fácil y en tono familiar se ocupó de las maravillas, que la educación produce, desarrollando gradual, armónica y progresivamente las facultades del hombre.

Comparó al bien educado con el que carece de educación y dijo que ésta proporciona un tesoro de valor inapreciable.

Al terminar su lección el señor Ortigosa recibió muchas felicitaciones.

Acto seguido el maestro encargado de estas clases, señor Rua, dió en nombre propio y de los alumnos efusivas gracias a cuantos habían cooperado hasta el presente a la obra de dichas conferencias, mostrándose muy agradecido a los conferenciantes y a los alumnos, a éstos por su constancia en la asistencia.

Como prueba del interés que estas lecciones han despertado en los mismos, hacemos notar que

varios de ellos, que tuvieron que salir de la clase para asistir a una junta de su gremio, tan pronto terminó ésta volvieron a la escuela para escuchar la conferencia.

\*\*\*

Como fin de clases, el sábado por la tarde fueron obsequiados los niños y párvulos, que asisten a las escuelas de San Juan, con una sesión de gramófono, debida a la generosidad de don Juan Bautista Zúñiga.

No hay por qué decir que los pequeños pasaron un rato delicioso.

## La sorpresa del capitán ruso

Hace algunos días un teniente aviador alemán franqueó la frontera rusa en aeroplano y aterrizó cerca de una garita.

Un teniente ruso se le acercó y le dijo que desmontara el aparato.

El aviador se negó, alegando que no era mecánico y que no podría hacerlo.

—Entonces—añadió—acompañeme al puesto más inmediato.

—¿Quiere usted que vayamos en un vuelo?—preguntó el aviador tímidamente.

—Bueno. Así sabré lo que es volar en aeroplano.

—¡Oh! Una cosa muy agradable: Y en un vuelo, los dos militares recorrieron las veredas que les separaban del puesto.

El capitán que mandaba en el mismo, dijo que había que llevar el aparato a la aduana.

—¿Dónde está?

—A 25 veredas de aquí.

—¿Quiere usted acompañarme? iremos volando en algunos minutos.

—¡Si no hay peligro!

—Ninguno. Además el tiempo es hermoso.

—Bueno. Así conoceré los placeres de la aviación.

Y ambos se elevaron a gran altura. Al cabo de media hora aterrizaron.

El capitán ruso miró en torno suyo. Vió a un kilómetro de allí una ciudad.

—Se ha equivocado usted, señor aviador—dijo.

—¿No estamos en la aduana rusa?

—No. Está usted en Alemania.

—¿En Alemania?

—Sí. Esa es la ciudad de Thorn.

—¿Y qué hago yo ahora?

—Volverse a su país, como le sea más cómodo.

Y subiendo a su aeroplano, el teniente elevóse nuevamente y desapareció, dejando al pobre capitán ruso completamente estupefacto.

En vista de tal suceso, el ministerio de la Guerra ha enviado una circular a los jefes y oficiales de las tropas fronterizas poniéndoles en guardia contra las amabilidades de los aviadores extranjeros.

## RAZON Y FE

Sumario del núm. CXLVIII. — Diciembre 1913

Crítica y exégesis del Salmo CIX, por J. M. Bover. — Organizaciones patronales, por N. Noguera. — El clasicismo español y Ricardo León, por C. Eguía Ruiz. — En el centenario de Jorge Juan, sabio marino español, por A. Pérez Goyena. — Contribución al estudio de la Arqueología cristiana, por F. López del Vallado. — Congreso IX de Zoología en Mónaco, por L. Navás. — Ecos de Congresos y Asambleas, por E. Ugarte de Ercilla. — Boletín de Filosofía contemporánea. — Boletín Canónico: S. C. de Ritos: Nuevas reformas en las Rúbricas del Breviario y del Misal. — S. C. del Concilio: Sobre la provisión de parroquias (comentario), por J. B. Ferreres. — Examen de libros: Diccionario de Arqueología y de Liturgia, por Z. García Villada. — Príncipes y Caballeros, por C. Gómez Rodeles. — Historia de los Jesuitas en los países de lengua alemana, por P. Hernández. — Noticias bibliográficas (véase la pág. 2.<sup>a</sup> de la cubierta). — Noticias generales: Roma, España, Méjico, Panamá, Colombia, Portugal, Francia, Inglaterra, Austria-Hungría, Balkanes, Filipinas. — Obras recibidas en la Redacción. — Índice general de este tomo.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del 23 de Diciembre de 1913

Principia a las once de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los concejales señores Ro-

dríguez Gómez, Valle, Anaya Puente, Piñeiro, Gosálvez, Mayoral, González Clemente y González Benito.

Se aprueba el acta.

### ORDEN DEL DIA

Solicitud de Andrés García Martín, vecino de Palomares, pidiendo en venta una parcela de terreno al sitio del ventorro de Riofrío.

A informe.

Idem de Ramona Gómez Panchuelo, demandando socorro para ir a tomar las aguas de Babila-fuente.

Concedido.

### Comisiones

Sanidad, en su nombre el señor Piñeiro, dice que ha autorizado la venta a bajo precio de un choto que se desgració, previo informe del inspector de carnes.

Bien.

El señor Valle, presidente de Policía manifiesta que el señor Gassanet, jardinero interino del Parque, pide que se le dé la plaza en propiedad, estando conforme en ello la comisión.

Concedido.

Las demás comisiones no traen asuntos.

### Varios

El señor Sánchez-Cerrudo, expone que ha seguido ocupándose y preocupándose de la huelga, procurando que tuviera una solución favorable para todos.

El señor Valle da las gracias y repite la proposición presentada por el señor Hernández Santos en la sesión anterior de que se nombre una comisión que auxilie al alcalde en sus gestiones.

González Clemente que aun cuando está seguro de que el alcalde ha de seguir trabajando por sí solo con todo el celo y diligencia posible, sin embargo, si lo cree necesario todo el Ayuntamiento estará a su lado para ayudarle.

El señor Sánchez-Cerrudo dice que ha intervenido no solamente como alcalde y presidente de la Junta de Reformas Sociales, sino también como particular y bejarano y seguirá trabajando en la forma que pueda.

González Clemente pregunta qué hay de nuevo sobre el abrevadero del mercado de ganados.

El alcalde le contesta que por ocupaciones del secretario no se ha pasado el oficio que se acordó pasar, al concesionario, lo que se hará prontamente.

A las doce menos cuarto se levanta la sesión.

## Sueltos y Noticias

El domingo pasado se celebró, en la parroquia del Salvador, una fiesta solemne en acción de gracias a la Virgen de la Salud por los favores que ha dispensado a la familia de don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

Predicó en ella el señor cura párroco don Julián Muñoz, el cual probó que los templos católicos son los centros de la verdadera civilización y terminó dando gracias a la Santísima Virgen por la protección que había dispensado a la familia de Gómez-Rodulfo, y a esta por su valioso donativo en favor de la Iglesia parroquial.

El señor Gómez-Rodulfo ha invertido la suma de tres mil pesetas en el decorado de la iglesia y en la restauración del altar de la Virgen de la Salud.

Dijo la Misa el señor coadjutor don Domingo Collantes, asistido de don Segundo Estévez y de don Isidro García.

Fué bastante numerosa la asistencia de fieles.

El Centro Social celebrará mañana junta general reglamentaria.

La citación se hace para las tres y media de la tarde, debiendo empezar, por consiguiente, la junta, conforme al reglamento, a las cuatro en punto.

Será en el salón del segundo piso del edificio que ocupa la sociedad.

El jueves de esta semana, entre once y media y doce de la mañana se declaró un incendio en el piso tercero de una casa de la calle mayor de Reinoso, propiedad de nuestro particular amigo el conocido comerciante don José Hernández, y el cual no tuvo, gracias a Dios, las consecuencias, que en un principio se temieron.

Según hemos oído, el fuego empezó por el tubo de la cocina económica que pasa por una habitación superior a la en que ésta está instalada y

por el cual debió pasar alguna chispa al tabique inmediato.

Sin duda estuvo fraguándose durante algunas horas, pues cuando la esposa del señor Hernández lo notó, ya ardían las maderas del tabique hasta el tejado.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades, la guardia civil, guardias de seguridad y numerosos vecinos que, en unión de los bomberos municipales, trabajaron con denuedo, consiguiendo extinguir el fuego en poco más de una hora.

De haber ocurrido el siniestro de noche, hubieran sido incalculables las pérdidas, por lo estrecha que en aquel sitio es la calle y el fuerte viento Norte que reinaba.

La casa estaba asegurada.

El señor Hernández se ha acercado a nosotros para rogarnos que demos las gracias en su nombre a cuantas personas trabajaron por extinguir el incendio.

### Se alquila

el piso principal de la casa núm. 56 de la calle de Sánchez Ocaña.

Tiene espaciosas habitaciones empapeladas, pisos entarimados y hermosa galería encristalada, a la parte de Mediodía.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

La Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís celebrará su junta mensual mañana, a las tres de la tarde, en la iglesia de las Hermanitas.

Tendrá, además, junta extraordinaria, el día 1.º de enero, en igual hora y en la misma iglesia, para el sorteo de virtudes y Santos abogados para el año 1914.

Los días 10, 11 y 12 de enero próximo se verificará la concentración en las cajas de recluta de los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1913 y de los que, sin pertenecer al mismo, deban hacerlo en unión de aquellos, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Ayer en el tren de las siete de la mañana pasó por esta estación de ferrocarril el gobernador civil de la provincia.

A saludarle bajó el alcalde señor Sánchez-Cerrudo.

Mañana a las once, en la iglesia de San Juan, Junta del Ropero de los pobres.

En Noruega se ha promulgado una ley, según la cual, necesitan las mujeres para casarse un certificado de saber guisar, zurcir y coser.

Movimiento demográfico de esta población desde el 19 al 26 del actual:

**Nacimientos:** Hortensia Mazo Ayala, Matilde de la Paz López Arcador, Nicolás Yuste Aparicio, Cándida González Pascual, Nicolás Maillo Herro, José Sánchez Teruel, y Tomás García Vicente.

**Defunciones:** Antonio Hidalgo Maldonado, casado, percherero, de 78 años; Aniano Orgaz Hernández, casado, tundidor, de 44; Lorenzo Téllez García, de 12 días, y Petra Lorenzo Figuerola, de 4 meses.

**Matrimonios:** Don Telesforo González Castro con la señorita María del Consuelo González Serano.

Dijimos que esta semana sería variable — y lo ha sido — y que en ella tendríamos nieves y lluvias o lluvias y nieves — y en la noche del miércoles llovió en la ciudad y nevó en la sierra, quedando después buen tiempo.

Este continuará por lo menos varios días y tal vez toda la semana próxima.

Pudiera a fines de la misma caer una nevada.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

CHOCOLATERÍA Y CONFITERÍA

— DE —

EMILIO MERÁS

Mayor de Reinoso, núm. 7.—BÉJAR

Este antiguo y acreditado establecimiento ofrece a su numerosa y distinguida clientela exquisitos chocolates y turroneos de todas clases, caramelos, dulces, piñones y peladillas de Alcoy, cajas de anguila y pastillas de café y leche a precios económicos.

# SECCION DE ANUNCIOS

## SE VENDEN

Las casas número 8 de la calle de Mansilla y la número 16 de la calle de Boteros.

Para tratar de precio y condiciones, con don Rufino Agero, Puerta de Avila, número 17.

Disponible



## RELOJERÍA Y ÓPTICA

DE

# ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.  
 “Cyrus,, El más elegante y duradero.  
 “Cyrus,, El reloj de más fama.  
 “Cyrus,, El más fino y exacto.  
 Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

**ENRIQUE JIMÉNEZ**

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

## SE VENDEN

la casa núm. 30 de la calle de la Libertad y una huerta al camino del Castañar, de dos huebras de cabida.

Para tratar de precio y condiciones con don Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 17.

# NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de positivo resultado práctico, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las cualidades distintivas de la lámpara «Osram»: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, no han sido igualadas por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan, parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

## MANUEL ROMERO (MANOLILLO)

Acaba de llegar una extensa y escogida colección de pañería de las últimas novedades en clases excelentes para trajes, gabanes y otras prendas para caballero y señora, que se venderán a precios muy baratos, como igualmente camisetetas, pantalones y cuanto se pueda desear en prendas de punto para caballero, señora o niños, y toda clase de tejidos propios de invierno.

Comercio: frente al reloj de San Gil.

# “LA PATERNAL”

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

## GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrito . . . . .	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos. . . . .	
Reservas en 31 de diciembre de 1912 . . . . .	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha. . . . .	96.671.075
Total. . . . .	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, provincia de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

**Don Crisanto Rodríguez González**

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.



## GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO. . . . .	1902.—Ptas. 206.999.247
	1912.— » 264.731.390

Cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas, Ptas. 730.847.025

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía.)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: G. & D. SMITHER

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . .

Crédit Lyonnais. . . . . } MADRID

y Agencias en las principales Ciudades del Reino.

Inspector en la Provincia de Salamanca

**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 9 de julio de 1913 por la Comisaría General de Seguros

## La Primitiva Bejarana

Fábrica de chocolates de

**Federico Cortés Merás**

Los chocolates de esta casa se recomiendan por sí solos.

Sírvase usted probarlos y se convencerá de ello.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_

